



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 02

Fecha: 08-07-2024



DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	SASI002 DE 2026
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	5308/SASI002/2026 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA CAMPO- CAPITAL SAS, IDENTIFICADA CON N° 901.795.134-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANDRÉS FELIPE OSPINA CASTRILLÓN, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 70.142.057
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$201.700.940), TODO INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (INDICAR LA ENTIDAD ASEGURADORA Y EL NUMERO DE LA POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES DEL ESTADO Y LA POLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SI SE REQUIRIÓ EN EL CONTRATO INICIAL).	SEGUROS DEL ESTADO SA POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 14-44-101263470 ANEXO 0
FECHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA.	26 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO.	28 DE MAYO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	11 DE JUNIO DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL	1640 DEL 22 DE MAYO DE 2026



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 02

Fecha: 08-07-2024



Girardota con
calidad

SUSPENSIONES

NUMERO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	N/A
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO RESTANTE	N/A

DATOS DEL OTRO SI

NUMERO DEL OTRO SI	001
FECHA SOLICITUD DE OTRO SI	10 DE JUNIO DE 2026
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	N/A
COMPROMISO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGADO SOLICITADO	DIECIOCHO (18) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL PRORROGADO	UN (01) MES Y TRES (03) DIAS



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS



Código: A-CO-F-022
Versión: 02
Fecha: 08-07-2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

29 DE JUNIO DE 2026

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTRO SI
TENER ENCUESTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

¿EN QUÉ TIEMPO Y POR QUÉ SE REQUIERE
PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE
PACTADO?

Se requiere prorrogar el contrato SASI002-2026 en DIECIOCHO (18) DÍAS MÁS, con el fin de ampliar el termino para llevar a cabo de manera efectiva el objeto consistente en "SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL, ESPECÍFICAMENTE DE LAS PEQUEÑAS ESPECIES (PERROS Y GATOS) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA", que se encuentra en ejecución con el contratista.

El contrato SASI002-2026, requiere ser prorrogado toda vez que el proveedor envió solicitud (que se anexa al presente otrosí) a la supervisión indicando que requiere de un tiempo adicional para poder entregar los ítems que a continuación se relacionan:

69	Otoscopio digital veterinario portátil con video para inspección de oídos Mostrar Pantalla LCD de 3 pulgadas Resolución 1280*720
70	Analizador de hematología veterinaria de 3 Partes. Modo de conteo inteligente Valor preciso bajo en WBC o PLT Puerto multi-conector Puerto USB*4, Impresora, Ratón, Teclado, Conectividad de Audio; Impresora Integrada; Un botón para obtener resultados Multiparámetros 24 parámetros disponibles idioma español



**ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS**

Código: A-CO-F-022

Versión: 02

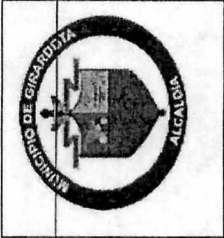
Fecha: 08-07-2024



	Pantalla LED de retroiluminación en color de alta resolución de 10,4 pulgadas, con alto contraste y amplio ángulo de visión Adopte el sistema de control incorporado ARM7 + el sistema de proceso de la señal de FPGA + sistema bien seleccionado del hardware del ultrasonido, todo hace la unidad más estable Sistema del funcionamiento del menú con diversos idiomas según requisito incluyendo español, inglés, francés, ruso y portugués - Dos sockets de sonda, auto-identifican diferentes sondas opcionales - Marcación : marcas de cuerpo totales de 64 tipos que indican la posición de la sonda - Modo de visualización: B, 2B, 4B , B/M, M - Profundidad ajustable: 10 grados, profundidad máxima a 236mm - Contraste: 27~90dB - Escala de gris: 256 colores - TGC inteligente de 8 pasos - Frecuencia de cuadro: 30 marcos/segundo - 8 tipos de colors pseudos - Almacenamiento de imágenes: Disco duro de 4G para almacenar permanentemente alrededor de 5000 imágenes de cuadros, sin pérdida cuando se apaga - Cine loop: 256 marcos - Función de guía de punción con 2 líneas de guía de punción corregibles (ángulo y posición ajustables) - Medición de OB: EDD y GA para bovinos, equinos, ovinos, caninos, felinos, caprinos, porcinos y lama - Medición y análisis de urología: volumen de orina residual, volumen de próstata y urología - Salida dual de la TV: PAL / NTSC, puede conectar la impresora vídeo cuando es necesario - Fuente de alimentación: 100-240V, 1.2-0.6A, frequency: 50-60Hz - Salida del adaptador de la fuente de alimentación: DC12.8V, 3.0A - Peso de la unidad principal: 4.5kg(sin accesorios) - Dimensión de la unidad principal: 256x150x326mm(LXAXA) - sonda convexa
--	--

71

Pantalla LED de retroiluminación en color de alta resolución de 10,4 pulgadas, con alto contraste y amplio ángulo de visión Adopte el sistema de control incorporado ARM7 + el sistema de proceso de la señal de FPGA + sistema bien seleccionado del hardware del ultrasonido, todo hace la unidad más estable Sistema del funcionamiento del menú con diversos idiomas según requisito incluyendo español, inglés, francés, ruso y portugués - Dos sockets de sonda, auto-identifican diferentes sondas opcionales - Marcación : marcas de cuerpo totales de 64 tipos que indican la posición de la sonda - Modo de visualización: B, 2B, 4B , B/M, M - Profundidad ajustable: 10 grados, profundidad máxima a 236mm - Contraste: 27~90dB - Escala de gris: 256 colores - TGC inteligente de 8 pasos - Frecuencia de cuadro: 30 marcos/segundo - 8 tipos de colors pseudos - Almacenamiento de imágenes: Disco duro de 4G para almacenar permanentemente alrededor de 5000 imágenes de cuadros, sin pérdida cuando se apaga - Cine loop: 256 marcos - Función de guía de punción con 2 líneas de guía de punción corregibles (ángulo y posición ajustables) - Medición de OB: EDD y GA para bovinos, equinos, ovinos, caninos, felinos, caprinos, porcinos y lama - Medición y análisis de urología: volumen de orina residual, volumen de próstata y urología - Salida dual de la TV: PAL / NTSC, puede conectar la impresora video cuando es necesario - Fuente de alimentación: 100-240V, 1.2-0.6A, frequency: 50-60Hz - Salida del adaptador de la fuente de alimentación: DC12.8V, 3.0A - Peso de la unidad principal: 4.5kg(sin accesorios) - Dimensión de la unidad principal: 256x150x326mm(LXAX) - sonda convexa



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 02

Fecha: 08-07-2024

		Lector scanner microchips de identificación animal lee una amplia gama de microchips
72		
73		Microchip numérico que venga con el implantador. Así mismo que se garantice que se puede registrar con la empresa en su base de datos. Tamaño: 1,4x8 mm
74		Microchip numérico que venga con el implantador. Así mismo que se garantice que se puede registrar con la empresa en su base de datos. Tamaño: 1,4x8 mm

Dichos elementos no es posible entregarlos en el plazo inicial ya que como indicó el proveedor *“son bajo pedido y se retrasan por los días festivos con los que cuenta este mes y los plazos de entrega los cuentan por días hábiles, esto nos conlleva a solicitar el permiso de manera muy respetuosa de solicitar la prórroga en el término mencionado, para poder cumplir en su totalidad.”*

Analizado esto se da la necesidad de extender la vigencia contractual fundamentada en la importancia de garantizar la operación logística de manera efectiva para la entrega de la totalidad de los elementos, por lo que esta prórroga garantizará el cumplimiento de las condiciones iniciales de contratación, respetando las condiciones de calidad y logísticas establecidas en el contrato.

El consejo de estado respecto a la prórroga ha señalado lo siguiente en sentencia del 24 de agosto de 2005, proferida por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. Radicado no. 11001-03-28-000-2003-00041-01 (3 t 71)

“(..) POR REGLA GENERAL, EL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO ES UNA DE LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SIN EMBARGO, EN CUANTO NO ESTÁ PROHIBIDO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SE PUEDE AMPLIAR O PRORROGAR MEDIANTE ACUERDO DE LAS PARTES. NO EXISTE PROHIBICIÓN LEGAL PARA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE LOS CONTRATOS ESTATALES; POR EL CONTRARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTÁ PERMITIDA, PUES ESA NORMA ESTABLECE LA REGLA GENERAL DE LA LIBERTAD EN LAS ESTIPULACIONES. DE MODO QUE DE ESA DISPOSICIÓN (SIC) SE PUEDE CONCLUIR QUE EN LOS CONTRATOS ESTATALES ES POSIBLE LA PRÓRROGA SI LA RESPECTIVA ENTIDAD CONSIDERA QUE MEDIANTE ESA FIGURA SE CUMPLEN LOS FINES ESTATALES, CONFORME A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 3° A 5° DE LA MISMA LEY, Y SI LAS PARTES LA CONSIDERAN CONVENIENTE Y NECESARIA Y NO RESULTA CONTRARIA A LA CONSTITUCIÓN, LA LEY, EL ORDEN PÚBLICO, LOS PRINCIPIOS Y FINALIDADES DE LA MISMA LEY Y A LOS DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN. LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 02

Fecha: 08-07-2024



	LOS CONTRATOS TIENE EL SUSTENTO JURIDICO DE QUE EL PLAZO NO CONSTITUTE UN ELEMENTO DE LA ESENCIA DE LOS CONTRATOS A QUE ALUDE EL ARTICULO 1501 DEL CODIGO CIVIL Y, POR TANTO, SE PUEDE MODIFICAR POR ACUERDO DE LAS PARTES. EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS ESTATALES LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA HAN COINCIDIDO EN LA POSIBILIDAD DE SU PRÓRROGA, AUNQUE TAMBIÉN EN LA EXIGENCIA DE QUE SE PACTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIALMENTE ESTABLECIDO EN EL CONTRATO (...)
¿EN CUÁNTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	N/A
¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS SOLICITADOS Y POR QUÉ SE REQUIERE MODIFICAR CLÁUSULAS O ASPECTOS INICIALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO DIFERENTES A LOS DEL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO?	N/A

Kevin B

KEVIN RENÉ BERNAL MORALES
ALCALDE

Elana Cardona Arboleda

ELIANA CARDONA ARBOLEDA
SUPERVISORA

Andrés Felipe Ospina Castañón

ANDRÉS FELIPE OSPINA CASTAÑÓN
R.L. COMERCIALIZADORA CAMPO CAPITAL SAS